

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Nombre del Contratista: LAURA BEDOYA SANCHEZ		Documento de Identidad/NIT: 1.040.040.511		Número del Contrato: 2025PS097107
Marque con una X el tipo de contrato:				Supervisor: ALEXANDER URREGO CARDONA PROFESIONAL UNIVERSITARIO INCERDE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUMINISTRO	OBRA PÚBLICA	CONVENIO	Plazo inicial del contrato
X				El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato será, a partir de la puesta en ejecución en la Plataforma SECOP II, hasta el 15 de DICIEMBRE de 2025.
Fecha de suscripción del contrato: Día: 14 Mes: 08 Año: 2025		Fecha de inicio del contrato: Día: 14 Mes: 08 Año: 2025		Fecha de terminación del contrato: Día: 15 Mes: 12 Año: 2025
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador en la disciplina de softbol y beisbol en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE.				
Factura o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar N°. 2	Pago número: 2	Valor del pago: \$2.200.000	Fecha de recibido de factura con soportes Mes: 10 Año: 2025	Periodo de Cobro: Desde: Mes: 10 Año: 2025
2. EVENTOS DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato:		\$8.946.666 OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.	Disponibilidad Presupuestal N°:	398
			Registro presupuestal N°:	464

Adición N°:	Valor:	Disponibilidad Presupuestal N°:	
		Registro presupuestal N°:	
Valor total del contrato con adiciones:	Valor: \$8.946.666		
Cesión del Contrato (SI/NO):	Nombre del Cedente:		
Suspensión del Contrato (SI/NO):	Tiempo de Suspensión del Contrato:		
Prórroga N°:	Tiempo de la Prórroga:		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o coordinador verifican el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50

HONORARIOS A COBRAR E INGRESO BASE DE COTIZACION	PERIODO DE COTIZACION	VALOR DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE LA PLANILLA
OCTUBRE:1.423.500	OCTUBRE	OCTUBRE:420.700	OCTUBRE:81044400

3.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del Instituto por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra.

SI NO

NO APLICA

X

4. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Inicial del Contrato	\$8.946.666
2. Adición N°	\$0
3. Valor de la cuota (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	\$2.200.000

4. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo).	\$5.646.666
---	-------------

4.1 CONTROL DE PAGOS				
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	VALOR DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	SALDO
1	1	3.446.666	0837	\$5.500.000
2	2	2.200.000		\$3.300.000

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE AVANCE EN EJECUCION FISICA		63,11%
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Estado de avance de las obligaciones específicas del contratista para el periodo del presente informe	
1. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad, para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de softbol y beisbol. Conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 13 y 14 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), y un (1) grupo de trabajo para la población entre los 15 y 17 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F) para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de softbol y	Descripción del Avance: El contratista cumplió con el desarrollo de las obligaciones específicas # 1,2,3,5,6,8,11,12,13,14.	

beisbol; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 3. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población mayor de 18 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de softbol y beisbol; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. 4. Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras. 5. desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de softbol y beisbol. 6. Promover y realizar torneos y eventos de softbol y beisbol en diferentes categorías. 7. Apoyar el programa De vías activas, recreativas y saludables con la comunidad.

8. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud. 9. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa 15 días después de firmar el acta de inicio. 10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 11. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación. 12. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera. 13. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al

área de comunicaciones para su respectiva difusión. 14. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE. 15. Presentar informe final consolidado que, de cuenta del cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro. Dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del Contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A		
¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?		SI	NO
¿Por qué?			

Nota: A la fecha del informe, aún no se requiere hacerlas efectivas.

5.3. LIQUIDACIÓN

1	Se liquida el Contrato:	SI	NO
2	Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que el valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de _____. Más el valor de adición de \$ (si la hubiere). El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de _____. En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el Contrato _____ renunciando a cualquier reclamación posterior.		

5.4. RECOMENDACIONES	
1	N/A
6. ANEXOS	
1	Informe, documento soporte, planillas de asistencia, seguridad social, declaración juramentada.

Se firma en el municipio de La Ceja a los 10/2025


Nombre del Contratista:
LAURA BEDOYA SANCHEZ

C.C.1 .040.040.511


Nombre del Supervisor.
ALEXANDER URREGO CARDONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
1.040.041.248

Elaborado por: alexander Urrego cardona /pu

Revisado Por: Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa

Aprobado Por: Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa

LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ
EL INFORME DE ACTIVIDADES Y SUS
ANEXOS DEL MES DE OCTUBRE DEL
CONTRATISTA ANTERIORMENTE
MENCIONADO SE ENCUENTRAN DE
MANERA DIGITAL EN LA SIGUIENTE
RUTA DE ACCESO:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41443988&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Elaborado por: alexander Urrego cardona/PU
Revisado por: Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa
Aprobado por Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa

se

LA CEJA DEL TAMBO

OCTUBRE DEL 2025

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Nº2

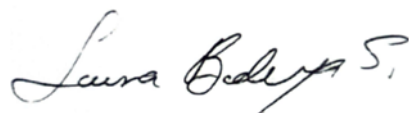
INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INCERDE

NIT: 811002944-9

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ
NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1040040511
DIRECCIÓN:	CARRERA 25#9 -02
Nº DE CONVENIO O CONTRATO:	2025PS097107
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador en la disciplina de softbol y beisbol en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 8.946.666
VIGENCIA DEL CONTRATO:	14 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE 2025
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO DE PAGO:	OCTUBRE 2025
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALEXANDER URREGO CARDONA
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	\$ 2.200.000
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	Planilla 81044400 OCTUBRE
BANCO:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS
Nº DE CUENTA BANCARIA:	55698899777

Yo, el abajo firmante certifico bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 499 del estatuto tributario, declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no soy responsable del impuesto sobre las ventas, y no estoy obligado a facturar electrónicamente, además, me comprometo a informar oportunamente al INCERDE, cualquier cambio que se presente frente a mis responsabilidades tributarias



LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ

CC: 1040040511

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME N°	2
CONTRATO N°	2025PS097107
VIGENCIA DEL CONTRATO	14 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1040040511
PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador en la disciplina de softbol y beisbol en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE
PROYECTO	Proyecto "La Ceja, Cuna de Campeones en Béisbol y Sóftbol"
SUPERVISOR	ALEXANDER URREGO CARDONA

1. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad, para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de softbol y beisbol. Conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El grupo de iniciación, aunque aún pequeño en número, representa un proceso sólido y con visión a futuro. Invertir en su continuidad es clave para el desarrollo del béisbol en el municipio, ya que estos primeros participantes serán el semillero que nutrirá las categorías competitivas a mediano y largo plazo.

Población atendida:6



POBLACION ATENDIDA 8 A 12 AÑOS			
DISCIPLINA	8-12 AÑOS		TOTAL
	M	F	6
BEISBOL INICIACION	4	2	

- Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 13 y 14 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), y un (1) grupo de trabajo para la población entre los 15 y 17 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F) para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de softbol y beisbol; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Actualmente, se viene realizando un fortalecimiento continuo del entrenamiento del equipo Sub-21 de béisbol, con un enfoque integral en los componentes técnico, táctico y físico, en preparación para su participación en los próximos Juegos Departamentales.

población atendida: 8



POBLACION ATENDIDA 13 A 17 AÑOS			
DISCIPLINA	13-17 AÑOS		TOTAL
	M	F	8
BEISBOL JUVENIL	7	1	

3. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población mayor de 18 años de edad conformando un grupo de mínimo 15 deportistas (M y F), para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de softbol y beisbol; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El equipo mayor de sóftbol continúa su participación en la liga con aspiraciones claras de mantenerse en los primeros lugares y avanzar hacia rondas finales. A mediano plazo, se proyecta como una base importante para representar al municipio en torneos departamentales e interligas, siendo ejemplo de un proceso maduro y bien encaminado.

población atendió: 36



POBLACION		ATENDIDA 18+ AÑOS	
DISCIPLINA	18+ AÑOS		TOTAL
	M	F	36
SOFTBALL MIXTO	28	8	

4. Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: no aplica en el momento no se lleva a Cabo esta parte

5. desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de softbol y beisbol.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Con el respaldo del INCERDE, el programa se consolida como una política activa de promoción del deporte y la salud pública en el municipio. Esta alianza permite garantizar recursos, orientación técnica y sostenibilidad, reafirmando el deporte no solo como una actividad física, sino como un pilar para el desarrollo personal, la integración social y la construcción de una cultura activa, saludable y cohesionada.

total población: 50



POBLACION ATENDIDA TOTALIDAD			
DISCIPLINA	UNIFICADOS		TOTAL
	M	F	50
BEISBOL Y SOFTBALL MIXTO	39	11	

6. Promover y realizar torneos y eventos de softbol y beisbol en diferentes categorías.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Segundo Cuadrangular de Sóftbol 2025 – Colegio El Bull

El pasado 5 de octubre 2025, se llevó a cabo con éxito el Segundo Cuadrangular de Sóftbol 2025 en las instalaciones del Colegio El Bull, un evento que reunió a equipos destacados de la región en una jornada de sana competencia, integración y fortalecimiento del deporte.



Domingo, 5 de octubre de 2025, 12:25



Domingo, 5 de octubre de 2025, 11:08

7. Apoyar el programa De vías activas, recreativas y saludables con la comunidad:

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD no aplica, aun no realizo ninguna de estas actividades.

8. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD; al momento llevamos más de 50 inscripciones en los procesos de softball y beisbol



9. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa 15 días después de firmar el acta de inicio.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Proyecto "La Ceja, Cuna de Campeones en Béisbol y Fútbol"

10. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: recibí inventario para beisbol, con el cual los chicos trabajaran, no esta en las mejores condiciones, pero se les dará un buen uso se han venido reparando quantes con el equipo de mayores.

[illegible]

11. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: estuvimos en la actividad de Semilleros y programas de formación deportiva los cuales cumplen un rol clave en el tejido social, al brindar oportunidades de desarrollo personal, recreación y proyección deportiva. Para su sostenibilidad y mejora continua, se recomienda:



12. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Participamos en el Encuentro y Capacitación Anual DRAF de Entrenadores y Coordinadores Deportivos y Recreativos – Cocorná 2025. Este evento reunió a delegados de diferentes municipios del oriente con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y pedagógicas de quienes lideran procesos deportivos y recreativos a nivel territorial.



13. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Se ha realizado las evidencias de las actividades con fotos videos y demás.



14. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: la reunión al momento no se ha realizado.

Laura Bedoya S.

Laura Marcela Bedoya Sanchez

CC 1040040511

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OCTUBRE

Señores:

INSTITUTO CEJEÑO PARA RECREACION Y EL DEPORTE INCERDE

La Ceja

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente a título de renta.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del decreto nacional 2271 de 2009, presenté solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que se realizó al sistema de seguridad social por el contrato **N° 2025PS097107 14 de agosto 2025**

Para tal efecto de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que:

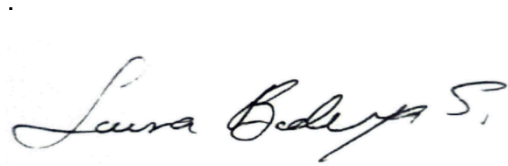
- a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios de seguridad social corresponden, a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención
- b) El valor a disminuir de base de retención en la fuente corresponde al periodo que **origina el pago de OCTUBRE**

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según **planilla N° 81044400 mes de OCTUBRE** la cual adjunto, corresponde a este contrato en la proporción que abajo relaciono.

- c) El monto para disminuir la base de la retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL por este contrato es:

CONCEPTO	OCTUBRE	VALOR
Salud		\$178.000
Pensión		\$227.800
ARL		\$14.900
APORTES CAJAS		\$0
TOTAL		\$420.700

"De conformidad con el Parágrafo 4, del artículo 11 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre 22 de 2023, le solicito a mi Agente Retenedor, practicar la retención en la fuente contemplada en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, ya que para efectos de la declaración de Renta del ejercicio 2024, en caso de tener dicha obligación, no tomaré los costos y gastos asociados a mi actividad económica, según lo previsto en el Artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto 2231".



Laura Marcela Bedoya Sánchez

CC1040040511

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES OCTUBRE



SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-10, 02:35:42 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 81044400

Periodo Cotización: octubre de 2025

Periodo Servicio: octubre de 2025

PAGADO 10/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE			
Razón Social	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ		
Documento	CC1040040511	Dirección	CR 25 #9 - 02
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1111111
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal			
Total Afiliados	1	Identificación	ARP
			ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE			
Datos del Afiliado			
Identificación	Apellido y Nombre	Tipo Cotización	Quilates Cotización
CC 1040040511	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ	BS	00
Novedades			
Pensiones			
Salud			
Riesgos			
Cajas			
Parafiscales			
Total			

IBS Pensión	IBS Salud	IBS Riesgos	IBS Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700	\$ 0	\$ 420.700

ADRES



Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1040040511	BEDOYA	SANCHEZ	LAURA	MARCELA	2025-10	EPS SURA	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SURA	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	05/2025	22	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	01/2025	7	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	12/2024	20	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	07/2024	16	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo "Observación *" denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

VALIDACIÓN SECOP II

NO DEJA

Ver contrato

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

REGISTRO DE FACTURA

Número de radicación

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Anexar

Estado: Pendiente de registro

Fecha de recepción original -

Fecha estimada de pago -

Valor a pagar -

Compromiso presupuestal

Plan de recepción

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Cancelar Confirmar

Confirmar

VALIDACION ADRES

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1040040511** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1040040511
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA MARCELA BEDOYA SANCHEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	15/07/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	48
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	37
EMPLEADOR(ES)	CC 1040040511 LAURA BEDOYA DESDE 01/08/2025

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 16/10/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com